



Minuta

Audiencia de Comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) con la Asociación Nacional de Productores de Hidrocarburos, A.C. (ANPHI)

Fecha: 13 de noviembre de 2023.

Hora de inicio: 17:07 horas.

Hora de conclusión: 18:03 horas.

Lugar: Sala de Órgano de Gobierno.

Temas:

1. Seguimiento a la revisión de los polígonos de áreas contractuales.
2. Seguimiento a los convenios modificatorios derivados de la actualización de inventarios.
3. Actualización sobre los retos operativos que enfrentan los Asociados.

Relator: Secretario Ejecutivo de la CNH.

Fundamento de la Audiencia: artículo 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Capítulo VII, numeral 1, del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Orden del Día

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Planteamientos de la ANPHI.
- 3.- Planteamientos de la CNH.
- 4.- Acuerdos y compromisos
- 5.- Cierre de la Audiencia

Desarrollo

1.- Bienvenida.

En este punto, se informó sobre el fundamento y las reglas para llevar a cabo la Audiencia y se presentó a los asistentes. A continuación, se indicaron los temas a tratar, contenidos en la solicitud de Audiencia correspondiente.

2.- Planteamientos de la ANPHI.

La ANPHI agradeció la oportunidad para revisar los temas de la Audiencia.

Respecto a la revisión de los polígonos de las áreas contractuales comentó que la empresa Dunas ha trabajado en el asunto, pero hace dos meses la Secretaría



de Energía (SENER) declaró que no es competente para modificar las áreas de los contratos de licencia, por lo que se acude a la CNH para conocer el *status* de su solicitud, ya que el regulador cuenta con facultades para modificar el contrato.

Sobre la actualización de inventarios señaló que aún hay inventarios sin reconocimiento de la antigüedad y que hay casos que han recibido el convenio modificatorio, mismos que se encuentran en revisión. Agregó que se le podría enviar a la CNH una relación de los asociados que ya entregaron la información.

Por lo que se refiere a los retos operativos, solicitó a la CNH su asistencia para que haya una prestación de servicios debida por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ya que se tiene un convenio de comercialización y dado el retraso de pagos se está buscando comercializar con un tercero que no sea dicha empresa productiva.

Comentó que existen otros servicios asociados que presta PEMEX y si no se relacionan a la comercialización, los otros no se pueden otorgar, como es el caso de la medición y la recolección. Por lo anterior, preguntó si se podría explorar la posibilidad que la CNH intervenga para que PEMEX siga apoyando a los operadores de campos maduros.

3.- Planteamientos de la CNH.

Sobre la revisión de polígonos, el Comisionado Presidente comentó que se desconocía el documento emitido por la SENER, por lo que solicitó le fuera compartido a la CNH para analizar el tema a la brevedad.

Explicó que, conforme a las disposiciones aplicables, la SENER es la facultada para establecer las áreas que podrán ser objeto de contratos debido a que le corresponde ejercer los derechos de la Nación en materia de petróleo. A la CNH le corresponde proveer asistencia técnica sobre el particular. Lo anterior, en ejercicio de facultades expresamente concedidas a cada una de dichas dependencias. La CNH puede modificar el contrato salvo en lo referente al área, por lo anteriormente señalado.

Respecto a la actualización de inventarios, la Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos comentó que se hizo una revisión de todos los contratos, en los que las empresas declararon bienes como no útiles y se hicieron los proyectos del inventario de activos para la elaboración de los convenios modificatorios correspondientes.

Sobre el mismo tema, el Comisionado Presidente señaló que se atendió lo relacionado con "Pionero". Asimismo, consideró que lo mejor es que Pemex Exploración y Producción (PEP) tenga la relación de los activos y quede todo documentado con la CNH y la SENER.

También comentó que la próxima semana se proporcionaría información sobre los convenios relacionados con la ANPHI a los que la CNH se podría

A



comprometer para lo que resta del año.

Finalmente, sobre los retos operativos, el Comisionado Presidente comentó que PEP es un operador más y la CNH no interviene en operaciones que se lleven a cabo entre terceros. No obstante, la CNH puede coadyuvar y tratar de apoyar caso por caso en lo necesario.

4.- Acuerdos y compromisos.

Se acordó dar seguimiento a los temas planteados durante la Audiencia.

5.- Cierre de la Audiencia.

Se dio por concluida la Audiencia.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.

Asistentes

Nombre	Cargo
Comisión Nacional de Hidrocarburos	
L.E. Agustín Díaz Lastra	Comisionado Presidente
Dr. Néstor Martínez Romero	Comisionado
Dr. Héctor Moreira Rodríguez	Comisionado
Dr. Salvador Ortuño Arzate	Comisionado
Mtro. Guillermo Alberto Lastra Ortiz	Secretario Ejecutivo
Dr. Rolando de Lassé Cañas	Titular de la Unidad Jurídica
Mtro. Rodrigo Hernández Ordoñez	Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión
Ing. Rafael Guerrero Altamirano	Titular de la Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión
Lic. Patricia Zorrilla Ramos	Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos
Mtra. Juana Elizabeth Castro González	Titular del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos



Lic. Lidia Michellette López Roque	Directora de Coordinación en la Oficina del Comisionado Presidente
Lic. Julia Flores Macosay	Directora de Coordinación de Presidencia
Lic. Melva Rocío Cantú Farías	Directora de Imagen Institucional
ANPHI	
Ing. Raúl Escalante Hernández	Presidente del Consejo Directivo
Mtra. Layla Abril Vargas Muga	Secretaria del Consejo Directivo
Mtra. Audrey Narváez	Tesorera
Lic. Ana Patricia Flores Galicia	Asociado y Representante de Dunas Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V.
Ing. Mauricio Rafael Arenas Palomino	Asociado y Representante de Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
Ing. Luis Guillermo Colín	Asociado y Representante de Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V.
Lic. Isaac González López	Asociado y Representante de Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Mtro. Guillermo Alberto Lastra Ortiz
Secretario Ejecutivo

**Asociación Nacional de Productores
de Hidrocarburos, A.C.**

Ing. Raúl Escalante Hernández
Presidente del Consejo Directivo